



Ayuntamiento de Benarrabá
(Málaga)
Nº RAEELL: 1290290

ANUNCIO DE APROBACIÓN DEFINITIVA

No habiéndose presentado reclamación alguna contra el Presupuesto Municipal del Ayuntamiento de Benarrabá para el 2021, aprobado inicialmente en sesión Plenaria de fecha de 26 de abril de 2021, y comprensivo aquel del Presupuesto Municipal de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, se entiende definitivamente aprobado y de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

ESTADO DE GASTOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	921.525,07 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	661.542,84 €
CAPÍTULO 1: Gastos de Personal	376.634,22 €
CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	265.448,34 €
CAPÍTULO 3: Gastos Financieros	785,00 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	18.675,28 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	259.982,23 €
CAPÍTULO 6: Inversiones Reales	259.982,23 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	0,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	27.845,80 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	27.845,80 €
TOTAL:	949.370,87 €





Ayuntamiento de Benarrabá
(Málaga)
Nº RAEELL: 1290290

ESTADO DE INGRESOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	949.370,87 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	798.419,62 €
CAPÍTULO 1: Impuestos Directos	123.933,31 €
CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos	1.000,00 €
CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	84.742,04 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	528.144,27 €
CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales	60.600,00 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	150.951,25 €
CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales	0,00 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	150.951,25 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL:	949.370,87 €

PLANTILLA DE PERSONAL

A) FUNCIONARIOS DE CARRERA

Denominación de la plaza	N.º plazas	Grupo	Nivel	Escala	Subescala
SECRETARIO/A INTERVENTOR/A	1	A1	26	FHN	SECRETARIA INTERVENCIÓN
AGENTE ADMINISTRATIVO/A DEDICACIÓN EXCLUSIVA	1	C2	18	ADM. GRAL.	ADMVA/AUXILIAR
AGENTE ADMINISTRATIVO	1	C2	18	ADM. GRAL.	ADMVA/AUXILIAR

B) PERSONAL LABORAL FIJO

Denominación de la plaza	N.º plazas	Grupo	Nivel	Escala	Subescala
RESPONSABLE BIBLIOTECA Y JUZGADO (a tiempo parcial)	1	C2	18	ADM. GRAL.	ADMVA/AUXILIAR
OPERARIO/A LIMPIADOR/A	1	E	10	ADM.ESP.	SERV. ESPECIALES
RESPONSABLE SERVICIOS MÚLTIPLES	1	E	12	ADM.ESP.	SERV. ESPECIALES



Ayuntamiento de Benarrabá
(Málaga)
Nº RAEELL: 1290290

RESUMEN	
Funcionarios	3
Laboral	3
TOTAL PLANTILLA: 6	

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.

